



ANUNCIO

Que por el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de Rota se ha dictado Decreto núm. 2024-6114, de fecha 14 de septiembre de 2024, por el que se resuelven, recursos de reposición interpuestos, con el siguiente detalle:

"Primero. La admisión de los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados en la siguiente tabla, y por los motivos expuestos en las disposiciones anteriores.

D.N.I.	Solicitante	Nº Expediente
***2594**	RODRIGUEZ CASTAÑO SALVADOR	P/M/019/BES_2024
***6194**	SMITH DELGADO CARLOS FIDEL	M/C/001/BES_2024

Segundo. La inadmisión del recurso de reposición interpuesto por la interesada que se relaciona en siguiente tabla, y por los motivos expuestos en cuadro del punto VIII.

D.N.I.	Solicitante	Nº Expediente
***1668**	GARCIA ROMERO MARIA PILAR	M/C/117/BES_2024

Tercero. Dar traslado de este acuerdo a los interesados.

Cuarto. Que se proceda a la publicación de diligencia de rectificación de los listados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (Oficina de Atención al Ciudadano) y en la página web municipal."

Como consecuencia se modifica el orden de los integrantes de la Bolsa de Emergencia Social:

1. D. CARLOS FIDEL SMITH DELGADO, con D.N.I. núm. ***6194** como admitido e integrante en la Bolsa de Emergencia Social (Bolsa), con una puntuación total de 42,5 puntos, y con *** días inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo en los últimos 2 años, y unos ingresos computables de la unidad familiar de ***,** euros. Por lo que quedaría como integrante de la Bolsa en la posición número 138, detrás de D. JOSE MANUEL CABRERA CORDOBA (137), y por delante de DÑA. NATIVIDAD DEL CARMEN GUTIERREZ BERNAL (139), sumando una posición a los restantes posteriores al interesado admitido.



2. D. SALVADOR RODRÍGUEZ CASTAÑO, con D.N.I. núm. ***2594** como admitido e integrante en la Bolsa de Emergencia Social (Bolsa), con una puntuación total de 41 puntos, y con *** día inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo en los últimos 2 años, y unos ingresos computables de la unidad familiar de ***,** euros. Por lo que quedaría como integrante de la Bolsa en la posición número 184, detrás de DÑA. SILVIA RINCON MARQUEZ (183, antes 182), y por delante de DÑA. MARIA AUXILIADORA HEREDIA HEREDIA (185, antes 183), sumando una posición a los restantes posteriores al interesado admitido.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA VICESECRETARIA GENERAL

Fdo.: María Antonia Fraile Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

